



RESOLUCIÓN MD N° 1016/20

"Actividad de Capacitación"

FACPCE - CECyT

Constitución de Cooperativas y Mutuales. Trámite de emergencia Res 7/2020 INAES (Trámite express). Matrícula, Inscripciones y organización inicial

VISTO:

Que la Resolución 345/06 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. implementa el Sistema Federal de Actualización Profesional en el ámbito nacional.

Que este Sistema funcionará en base a programas de capacitación y actualización profesional desarrollados en los Consejos Profesionales con la coordinación de la F.A.C.P.C.E. y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el art. 8º de la Res. 345/06, los Consejos Profesionales serán responsables de la implementación, ejecución y administración económico-financiera y operativa de los programas que en su jurisdicción se reconozcan.

Los créditos a cada participante serán otorgados por la F.A.C.P.C.E. como responsable de la implementación de la actividad.

POR ELLO:

**LA MESA DIRECTIVA DE LA
FEDERACIÓN ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES
DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar dentro del marco del Sistema Federal de Actualización Profesional la actividad **"Constitución de Cooperativas y Mutuales. Trámite de emergencia Res 7/2020 INAES (Trámite express). Matrícula, Inscripciones y organización inicial"**, cuyos Objetivos, Temario y Docentes se adjuntan en el ANEXO que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Otorgar un crédito por hora.

ARTÍCULO 3º: La presente Resolución tendrá vigencia a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: Comuníquese a los Consejos adheridos, regístrese, archívese.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2020

Dr. Catalino Núñez
Secretario

Dr. Silvio M. Rizza
Presidente



ANEXO
ACTIVIDAD DE CAPACITACION

Nombre de la Actividad:

Constitución de Cooperativas y Mutuales. Trámite de emergencia Res 7/2020 INAES (Trámite express). Matrícula, Inscripciones y organización inicial

Objetivos:

Brindar un resumen que sirva para conocimiento general de los asistentes sobre qué y cuáles son las Organizaciones Sociales con las que se puede trabajar en nuestro país, la normativa que las regla y el trabajo profesional que ellas demandan.

Interiorizar al profesional sobre las responsabilidades en su actuación.

Cooperativas: Proceso de formación de Cooperativas mediante trámite express. Tipos. Derechos y obligaciones de los asociados. Matrícula. Inscripciones necesarias. Libros y registros societarios. Cumplimiento fiscal, previsional, legal y de contralor. Informes periódicos.

Mutuales: Proceso de formación de Mutuales mediante trámite express. Tipos. Derechos y obligaciones de las distintas categorías de socios. Matrícula. Inscripciones necesarias. Libros y registros societarios. Cumplimiento fiscal, previsional, legal y de contralor. Informes periódicos.

Contenidos:

Cooperativas:

- 1- Tareas previas a la solicitud de constitución: Grupo precooperativo, definición de postulantes a desempeño de cargos, tipo de cooperativa a constituir, estatuto, reuniones, documentación a reunir, etc.
- 2- Derecho y obligaciones de los asociados. Diferencias entre cooperativas de trabajo y otros tipos de cooperativas.
- 3- Trámite de constitución: Proceso, duración, finalización. Matrícula Nacional y Matrícula provincial.
- 4- Inscripciones en AFIP, Rentas provinciales y demás organismos de fiscalización y control. Condición fiscal de los asociados. La cooperativa puede funcionar mientras esté en el proceso de formación?
- 5- Libros societarios y registros. Importancia. Contenidos.
- 6- Cumplimiento fiscal, previsional, legal y de contralor. Informes periódicos.
- 7- El rol del contador como asesor de cooperativas

Mutuales:

- 1- Tareas previas a la solicitud de constitución: Los socios mutualistas, categorías de socios, definición de postulantes a desempeño de cargos, tipo de servicios mutuales, estatuto, reuniones, documentación a reunir, etc.
- 2- Derecho y obligaciones de los asociados. Mutuales con ayuda económica y otros servicios mutuales.
- 3- Trámite de constitución: Proceso, duración, finalización. Matrícula Nacional y Matrícula provincial: Casos en que se requiere.
- 4- Inscripciones en AFIP, Rentas provinciales y demás organismos de fiscalización y control. Condición fiscal de los asociados. La mutual puede funcionar mientras esté en el proceso de formación?
- 5- Libros societarios y registros. Importancia. Contenidos.
- 6- Cumplimiento fiscal, previsional, legal y de contralor. Informes periódicos.
- 7- El rol del contador como asesor de mutuales.



Bibliografía:

No sugiere.

Carga horaria:

3 (tres) horas

Distribuidas en 2 jornadas de 1,5 horas cada una.

Expositores:

Profesionales especialistas:

De la Comisión de Organizaciones Sociales y CECYT de FACPCE.

Dra. Erica S. Stöckl

Dra. Mabel B. Cambeiro

Personal Técnico del Área de Promoción de INAES

Lic. Gabriela Roffinelli

Dr. Alejandro Vera

Lic. Lilian Pezzini

Sr. Jorge Álvarez

Sr. Alejo Cabezas

Dra. María del Huerto Di Loreto

Lic. Sebastián Valdecantos

Dr. Facundo José Morena